

NUMERO SUBLITO
5
CENTIMOS

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
R. LA I.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —
No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea 5.00 —
Comunicados, según su importancia, desde 0.75 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

USQUE TANDEM...

Con la mesura que la prudencia aconseja, libres en absoluto de toda pasión política ni de otro orden; inspirándonos solamente en el bien de Granada, deber que á todo antepone y que siempre informa nuestros actos, hemos procurado llamar la atención del Municipio sobre puntos capitalísimos en lo referente á servicios de policía urbana, que por desgracia se encuentran sin cumplir, á pesar de nuestras reiteradas exhortaciones.

Muchos días han trascurrido desde que emprendimos tan benéfica campaña, y sin embargo y á pesar de haber señalado urgentísimas necesidades sanitarias que satisfacer, han sido desoídas nuestras justas quejas, nuestra voz se ha perdido en el vacío, despreciando de este modo el peligro que á todos nos rodea.

Semejante desden, tamaña incuria por parte de los que debían ser los más fieles guardadores del preciado tesoro que representa la salud del pueblo, que en sagrado depósito á ellos se encuentra confiado, merece toda la indignación de los granadinos. Si á los fautores de tan terrible atentado, á los que tan frenéticamente acaparan nuestra administración local, es á quien corresponde la culpa toda de cuantos infortunios sufre este honrado vecindario, y á ellos también ha de atribuirse cuanto en un porvenir á todas luces hinchado de calamidades, ante nuestros ojos muy próximamente se presenta.

Un deber de conciencia, una obligación contraída con el público á quien en absoluto nos debemos, colocarnos en la dura necesidad de *señalar con el dedo* ante el pueblo de Granada, para que los conozca y les haga justicia, á aquellos que debiendo ser modelo acabado de padres, han respondido á su elevada misión, convirtiéndose en crueles y funestos padrastros.

Ya el valladar que representa el respeto y la consideración para los que á ella se hacen acreedores, ha quedado completamente destruido por la voluntad de los que dan la norma faltando á altísimos deberes; y en su virtud, sino con cínico desdoro, que tal no es la misión de la prensa, pero sí con el noble vigor que el deber, la convicción y la justicia imponen, decimos muy alto para que de todos sea oído, que la corporación municipal de Granada, al permitirse violar la más suprema de todas las leyes, la que en primera línea reclama *salud para el pueblo*, (*salus populi suprema lex esto*) ha incurrido en flagrante delito de lesa humanidad, haciéndose por tanto acreedor al condigno castigo que todo buen ciudadano tiene deber de imponerle, negando en adelante su voto en los comicios á cuantos no son acreedores á ostentar la honrosa investidura que tan desvergonzadamente han esarnecido.

Preciso es que el cuerpo electoral sacuda la pereza que le oprime, y procurando salir del marasmo á que el desengaño y la desconfianza le han conducido, fije su mirada para el porvenir en hombres que por sus antecedentes, sus aptitudes, su ilustración, su falsa de aspiraciones en fin, sean acreedores á representar á este pueblo hoy verdaderamente infortunado, á causa de los desahucios de sus administradores. Tiempo es ya de que se renueve ese funesto personal que á modo de parásitos, y como por juro de heredad, hoy acaparan nuestros destinos. Preciso es que vengan nuevas personalidades, y que Granada obtenga una verdadera regeneración, dejando de oír los nombres que tan poco eufónicamente hoy le impresionan, y que para siempre deben relegarse al olvido, para figurar solo en el ya largo catálogo de los malos patrios.

MONARQUISMOS.

Sigue en todo su apogeo el alboroto monárquico producido por el parto de la Regente: los periódicos ministeriales sobre todo, continúan entregados al noticierismo de palacio y nos proporcionan detalles singularísimos sobre el estado lactante del monarca.

Por ellos sabemos que el niño nacido el día de San Pascual Bailón y cuyo nombre lleva, se encuentra alegre y satisfecho cual si comprendiera los altos destinos que está llamado á desempeñar por ministerio de la ley, la ley de los monárquicos.

Pero no es en las narices más ó menos prominentes ni en los cabellos más ó menos rubios del que hemos convenido en designar con el nombre de *regio vástago*, en lo que debe fijarse a pública opinión. Para algo más que para darnos en narices régias, militamos en esta política palpante y tomamos parte en estas bata-

llas donde se ventilan ideas, principios, sistemas algo más grande que los detalles y superficialidades de que se ocupan los monárquicos por convicción ó por conveniencia en estos últimos días de la institución tradicional.

Y siguiendo este camino, claro es que los encargados de arrancar los últimos restos de crédito de que gozaba entre contadas personas esa forma de gobierno, los que echan por tierra los ídolos y descubren la flácida armadura del fantasma, no somos los republicanos, sino los que rodean el trono, los que á su sombra viven, los que con la mejor de las intenciones lanzan una sátira donde creen lanzar una alabanza, hacen un epigrama donde quieren hacer un cumplido, en una palabra, concluyen con lo poco monárquico que quedaba, desdando prolongar indebidamente la vida de la monarquía.

Y la forma de gobierno aludida, la verdad es que se ha hecho incompatible con las necesidades de los tiempos y con las aspiraciones nacidas al calor de la revolución.

Si no tienen otro medio de afianzar las instituciones, que darnos á conocer la robustez del rey, su peso específico, la forma de su nariz, y para rodear de respetabilidad á esa idea, no poseen otro recurso que el de imponerle el toison á una pobre criatura que se encuentra en el débil estanco de lactancia entregado á las fecundas y alimenticias caricias de una nodriza, de seguro es que no alcanzarán su fin ni podrán sostenerlo insostenible.

La nación ha visto con sorpresa las algaradas de noticierismo que han sucedido al parto: desde luego no ha tomado parte activa en el suceso porque ha previsto con esa intuición maravillosa del pueblo, que el nacimiento del regio vástago no ha de proporcionarnos otra cosa que grandes desgracias y lamentables sucesos.

Los carlistas están ya vencidos, degenerados, y lejos de acudir al campo de batalla á protestar con las bocas de los fusiles y á proclamar con ellos los derechos del pretendiente, se dividen en bandos que luchan defendiendo cada cual su procedimiento y esta división y esta diferencia, hacen que no tengamos ya la tercera guerra civil comenzada y con ella la ruina completa, la desgracia de la nación y de sus hijos.

Continúa en tanto embelesándose los periódicos con las primeras gracias de Pascual Bailón y transmitiéndolas á sus lectores, mientras que algo más serio se aproxima paso á paso sin que sean bastante á detenerlo todas las simplezas monárquicas de la prensa del ramo.

Estamos en un período de transición. Las transiciones son bruscas en nuestros días. Y tendremos el gusto de ver como esos monárquicos fanáticos de hoy son republicanos fervorosos de mañana.

Detalles de la localidad.

Por persona que nos merece entero crédito hemos sabido que algunos señores catedráticos de la Universidad, en la facultad de Ciencias acostumbran á dar repaso á precios *sumamente módicos*, y como esto no es solo incompatible con el honoroso cargo de profesor, sino también muy dado á murmuraciones que hacen muy poco favor, llamamos la atención de quien corresponda y de los Sres. Decanos, con objeto de que se corrija, lo que de ser cierto, constituye un abuso intolerable.

Parece que este año, la sociedad Circular de la Unión Mercantil piensa reformar el alumbrado y forma del precioso chalet, que durante las ferias instala en el paseo del Salón.

Se encuentran en Granada la Sra. Marquesa viuda de Torre-Alta y las distinguidas señoras doña Rosario y doña Antonia Halcon, hijas del presidente de la Audiencia de Almería.

Procedente de Málaga, ha llegado á esta capital D. Gerónimo Blanco, *izquierdo legítimo* y vicepresidente de la *petite société El Apedero*.

En el tren correo de mañana llegará á Granada nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro y Diaz, jefe del partido Republicano-posibilista en esta provincia.

A la estación del ferrocarril irán á esperarle numerosos amigos políticos y particulares.

Esta noche no habrá función en el Teatro Principal, con objeto de que la zarzuela *Brenda*, sea detenidamente ensayada y mañana martes se pueda estrenar con la perfección acostumbrada por la compañía que dirige el maestro Bauza y á que es muy acreedor el inteligente público que asiste á dicho coliseo.

Ha sido declarado cesante D. José Cárdenas, oficial de quinta clase en la Administración de Propiedades é Impuestos, reemplazándole en dicho cargo D. Juan Fernandez Acosta.

Ha sido trasladado á Guadalajara el Inspector de la Contribución industrial, don Francisco Carramolin, siendo nombrado para ocupar dicho puesto, D. Enrique Gimenez Gonzalez.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase del cuerpo de Abogados del Estado, don Francisco Rodríguez Guevara.

Anoche á la salida del teatro presenciámos un hecho escandaloso, y que ponemos en conocimiento de quien corresponda.

Un mozo saturado de alcohol provocó al sereno del Campillo hasta el punto de que valiéndose de su prudencia lo apagó el farol, insultándole de lo lindo.

A las doce de anoche se trabó una lucha entre dos sujetos en la Cruz de Piedra, que dispararon dos tiros. Los alborotadores fueron detenidos y conducidos al arresto.

Las *potestas* se han trasladado á la calle del Marqués de Gerona, detrás de la nave del Mercado pescajería.

Denunciamos esto por lo que respecta á la salud pública y mucho más en esta época en que estamos en *jaque mate*.

Anoche estuvo muy concurrido el paseo de la Carrera, donde la banda de música de las Antillas ejecutó las composiciones ya anunciadas en nuestro número de ayer.

El alumbrado se encendió por completo, y por sí fué atendiendo nuestras indicaciones, *ra avis*, enviamos al Sr. Zayas las gracias más expresivas.

El día cinco se pagaron en la Delegación de Hacienda libramientos por valor de 32.236.95 pesetas y se recaudó por todos conceptos la cantidad de 36.749.18.

Según parece son muchos los Ayuntamientos de la provincia que acudirán al patriótico llamamiento hecho por el Alcalde de esta capital, D. Mariano de Zayas, con objeto de dar mayor esplendor á las tradicionales fiestas del Corpus.

Nosotros excitamos el celo de los Alcaldes de los pueblos para que secunden el plausible desecho del Alcalde de Granada, y concurren á esta capital que seguramente les dispensará una entusiasta y cariñosa acogida.

En el puente de las Campanas, fué ayer herido en el pecho un sujeto que se encontraba embriagado, siendo conducido al hospital y el agresor á la cárcel.

Se ha concedido licencia por dos meses á algunos practicantes del hospital de San Juan de Dios.

La Junta de Damas de Granada para la rifa á favor de Beneficencia, ha recibido los regalos siguientes:

Don Eduardo Hernandez, dueño del Bazar Granadino: un elegante ceatro de mesa, madera tallada con florero de cristal, en bandeja.

Don Nicolás Talero: una bonita caja con dulces.

Doña Amparo Subiza, viuda de Gadeo: un precioso juego para tocador, cristal y bronce, en bandeja.

Señora doña Mercedes P. del Pulgar de Dávila, de la Junta: un par de zapatillas de terciopelo bordadas en oro, y un tarjetero cristal y bronce en bandeja.

Doña Antonia Fernández de Tuset: una licorera cristal y bronce, en bandeja.

Doña Carmen Sánchez viuda de Varela: una licorera cristal y oro en bandeja.

Señora doña Mercedes Mesia viuda de Ibañez, de la Junta: un juego de trinchar de plata, en estuche.

Señora doña María Dávila de Liencres de la Junta: dos pañuelos de la mano y unos pendientes de luto.

Señora doña Angustias Escay de Andaya: un juego de trinchar de plata, con estuche; dos cuadros marcos darados y dos juegos floreros de china.—Se continuará.—La Depositaria, Angustias Escay de Andaya.

La Sociedad del Tiro de Pichon celebró ayer á las tres de la tarde, uno de sus recreos. Tomaron parte en las tiradas infinidad de socios, resultando estas muy animadas y cruzándose á última hora apuestas de consideración.

Se distinguieron los Sres. Sevilla (M.) que ganó el tiro de prueba y dos puelles, Horques (D. J.) en una y Arosamena otra.

Por falta de palomas no pudo verse el resultado de la última.

El jueves próximo saldrá de la iglesia de Santa Ana el Viático para los enfermos impedidos.

Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de número. El miércoles tendrá lugar la sesión con cualquier número de concejales que asistan por segunda cita.

La Sociedad Económica de Amigos del País ha dirigido un atento oficio al ilustrado Director de nuestro apreciable colega *La Opinión Jurídica*, dándole las gracias por la cesión que ha hecho de sus honorarios y el importe del papel invertido en una escritura, á favor de una escuela en Talará.

Nos congratulamos en hacer pública la conducta de nuestro estimado compañero en la prensa.

Detalles del telegrafo.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Guadix 7,—12 mañana.

El coche diligencia que hace la carrera desde esta población á Baza, ha volado en el sitio denominado el Chapparral, produciendo desgracias, pero ignoro cuales sean estas.

El Alcalde de aquí ha mandado al lugar de la catástrofe médicos y cuanto necesario pueda ser para socorrer á los pasajeros.

Si preciso fuera telegrafiaré lo ocurrido detalladamente.

ORTIGA.

Detalles recreativos.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA.—El jueves 10 de Junio de 1886 á las 9 de la noche, debut de la gran compañía anglo-americana bajo la dirección de Mr. Harri Barnes.—Estreno del gran baile titulado: *Zoe ó un episodio de Cuba*, compuesto y arreglado, música original de Mr. Harri Barnes. Primera bailarina absoluta, Miss Amanda Noel; primer bailarín, Miss Grace Lucelle.—Miss Ada Jhompson, Miss Minnie Lane y cuerpo coreográfico.—Este baile ha sido ejecutado en el teatro Folies Bergere de Paris, durante 100 noches consecutivas.—La célebre cantante de palomas, Mlle. Eugene Garretta, con sus 40 palomas amaestradas.—Mlle. Eloise con su colección de perros amaestrados, presentando el célebre perro equilibrista, Alvante.—El hotentote músico bufo Mr. Sam Dearin.—El original jongleur excéntrico Mr. Walter Bello-nini.—El incomparable primer gimnasta del mundo, Ouda, en sus extraordinarios ejercicios aéreos.—La compañía mímica ejecutará la gran pantomima cómica, titulada *Las peripecias del amor*. Pierrot, Mr. Harry Barnes; Pantaloon, Mr. Georgettall, y cuerpo mímico coreográfico.

Precios.—Palcos principales y plateas de proscenio sin entrada, 50 rs.; palcos segundos idem, sin id., 30; palcos principales y plateas, sin id., 30; butacas de patio con id., 8; delanteras de platea, 7; asientos de id., 6; delanteras de anfiteatro principal y galería general, 6; asientos de anfiteatro principal, 5; delanteras de anfiteatro alto y galería alta de señoras, 4; delanteras de paraíso, 3; entrada principal, 3; idem de paraíso, 2.

Función para mañana.

TEATRO PRINCIPAL.—Estreno de la zarzuela en tres actos, original de dos autores granadinos *Brenda*.—A las nueve.—Entrada principal 4 reales y 8 maravedises.—Id. de Paraíso, 3 reales y 8 maravedises.

Detalles religiosos.

Santos de mañana, San Salustiano. Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia del Sagrario.

LA PUBLICIDAD FUERA DE GRANADA

PROLOGO

En el Parlamento

El acta de Navalcarnero ha puesto en movimiento la pesadumbre de los ortodoxos. Hasta el mismo D. Antonio quiso honrar la solemnidad, presidiendo los funerales parlamentarios del director de La Epoca.

Este se proponía leer unas cartas, pero se las guardó á instancias del Sr. Martos, que pocas veces juega á cartas vistas.

El joven Escobar se declaró orador, sino elocuente, apasionado.

Creo que perorando lo hará mejor que escribiendo versos, como aquellos cuatro que disparó contra una señorita que no merecía tales arañazos, y que acaba de llamar la atención en Lisboa, palacio de las Necesidades.

En fin, el amigo Oriol es ya diputado por Navalcarnero, gracias á la mayoría de dos votos... ¡Ni que se tratara de una elección de la clase de las porto-riqueñas!

El Congreso se constituirá el martes si Dios quiere, que si querrá, porque Dios sólo se ocupa de cosas serias y de lo que no sabe que se ha abierto nuestra Cámara popular.

El martes es San Medardo... nombre que sabe á medio sincopado.

La efeméride de ese día es también un poco chusca: en 1815 se firmó la Constitución federal de Alemania.

—¿Qué saldrá de este Parlamento?—preguntaba ayer un maceró caviloso á su pareja de custodia.

—¡Huélame á República!—contestó su contraparte.

En esto asomó D. Cristino, y el agur con dalmática añadió:

—¡Ahí tienes la madre del cordero. —No, hombre, no—observó su colega—en tal caso, dirás que es el padre de la borrega... ¡no hay que cambiar los sexos!

Y dejó el alto sillón D. Victor Balaguer, que todos los días se despierta preguntando cuántos faltan para el 1.º de Julio, fecha en que habrá división de plaza en el ministerio de Fomento.

El orden público

Quedamos en que los elementos revolucionarios se agitan y preparan algo trascendental para los meses de verano...

—Que son los meses de las moscas—dice un sagastino de los que toman café en la plaza de Celenque.

—Y de la siega—podíamos contestarle.

El empréstito Zorrilla-Pi-Santa-Marta empezó por dos millones de pesetas, y ya llega á ocho.

¡Mejor! que siga subiendo.

El día en que yo sepa que hay tres españoles capaces de sacar ocho millones (sean para lo que fueren) á los judíos franceses que han negado sus fondos á S. M. D. Luis II de Baviera, comenzaré á creer que, efectivamente, no se ha puesto el sol de nuestras glorias, y merecemos que se nos declare potencia de primer orden.

Las compañías de seguros

Hará cosa de dos años, un nuestro amigo, comerciante de Valladolid, nos dió el encargo de gestionar y ultimar, á cualquier precio y en cualesquiera condiciones, el pago de su seguro, á causa de un siniestro ocurrido en su tienda tres ó cuatro años antes.

El hombre estaba quemado, más quemado que su establecimiento.

Habia pagado puntualmente sus primas, que en tales casos resultan cuñadas: la póliza, que luego sale póliza, estaba en regla, cuando ocurrió el incendio que devoró la tienda de nuestro amigo; pero entraron los peritos á buscar rastros de las existencias, juntaron pedacitos de encaje y retacitos de tela, y cuando el damnificado contaba, para alivio de su desdicha, con la remuneración que le ofrecía el seguro, vió pasar meses y años, entre papelotes y zarandajas... y á la postre y para no perderlo todo, hubo de conformarse con la quinta parte (escasa por cierto) de la cantidad consignada en sus documentos.

Como éste hay muchos, que aunque seguros dicen, son inseguros.

Pues bien: esta importante cuestión, que tan directamente afecta á las clases comerciales é industriales, es severamente analizada por un colega de Madrid, que resume en estos conceptos los muchos que en ella se le ocurren:

«El comercio, dice, puede y debe establecer una compañía de seguros mutuos, con las siguientes ventajas:

Devolución casi completa de las primas anuales, en concepto de beneficios y dividendos.

Menores primas.

Mucha más facilidad de entenderse y convenirse en caso de siniestro: porque desaparece la codicia y queda sólo la justicia y la verdad, puestas en claro por personas y peritos inteligentes de veras.

Es un verdadero escándalo (y anda más, compañero) pagar anualmente un interés por una cantidad que se ha de percibir en un caso remoto, y llegado éste, encontrarse con que se regala hasta el último centimo y se lleva el empleo de las facultades legales hasta límites enojosos y ridiculos.

Después de todo, las Compañías que así usan de las facultades que la ley les otorga, trabajan en contra suya, y hacen precisamente lo que más perjudica á sus intereses; podrán no disminuir sus ganancias en la cantidad que dejan de pagar; pero las disminuyen mucho más con las primas que no perciben, y que afluirían seguramente, siendo otra su conducta.

Repetiremos, para concluir, que el comercio debe borrarse de esas Compañías y no acordarse de ellas más que para escarmiento. Para que esta especie de huelga no tenga las malas consecuencias que acompañan á todas las huelgas, queda el recurso de formar la «Compañía Española de Seguros mutuos.»

Conque á borrarse tocan, señores comerciantes.

Punto final

Y me despidió respetuosamente de todos ustedes, en mi calidad de Prologuista accidental.

Desde el lunes próximo, nuestro director recobrará sus papeles, y habrá soneto inaugural, y esto mejorará considerablemente.

A Perillán y Buxó todavía le duele el corazón... pero sin duda le dolerá más el alma, después de haber leído esta sección confiada á quien solamente ha demostrado buena voluntad, en ausencia de mejores facultades.

Doy á ustedes la enhorabuena... y también me la adjudico.

OCUPACIONES DEL PRESIDENTE

Todas las obras que salen de la mano del presidente del Consejo, llevan la misma marca de fábrica, «Pereza, indecisión y desacierto.»

Este es el lema que en su escudo de hombre público le grabó la fortuna á D. Práxedes Mateo.

Cualquier mortal, con semejante enseña, sería todo, menos jefe de un Gobierno; pero el Sr. Sagasta es la excepción de una regla, que no la había tenido, hasta que la Providencia quiso echarlo al mundo, para que sirviera como ejemplo y protesta á cuanto en política ha sucedido, desde la Creación hasta nuestros días.

Las cuestiones más triviales, las más sencillas, y las que nunca preocupan á los gobiernos, son otras tantas montañas que encuentra el presidente, y que toda su ciencia de ingeniero de caminos no es suficiente para trazar una senda que le conduzca á la meta, sin que en el replanteo no tenga que sufrir mil contrariedades y disgustos.

Vino al poder el partido conservador el año de 1834, y á los tres días, tenía montado el servicio político y administrativo de toda la Península, con personal sacado de sus filas, no quedando en los centros oficiales ni un fusionista para un remedio.

Y ponemos el ejemplo del partido conservador, porque como de fecha reciente, puede comprobarse más fácilmente, pero en idénticas circunstancias, los demás partidos que han gobernado en España, procedieron de igual modo, si se exceptúan las épocas sagastinas, que siempre han sido lo mismo.

Estos días, la cuestión capital para el señor Sagasta, la que le roba el sueño, la que le preocupa sin cesar, la que le tiene verdaderamente contrariado, es la combinación y nombramiento de gobernadores civiles.

Más de cuatro y más de seis largas conferencias, ha tenido con el ministro de la Gobernación, sin que haya podido encontrar la incógnita de este, para él, pavoroso y trascendental problema.

Tiene una larga lista con infinitas notas marginales, que forman en su mente un laberinto tal, que no encuentra salida por ningún lado, ni se atreve, por más esfuerzos que hace, á poner el visto bueno á ninguno de aquellos nombres de futuros mandarines, que con fagín y baston han de ir á las insulas á representar la anodina marcha que en los asuntos políticos se lleva en el antiguo depósito de cristales de la Granja.

Un día examina las condiciones de carácter de los candidatos, otro se entretiene en hacer cálculos sobre la mayor ó menor inteligencia de los mismos, el otro se lo pasa en graduar las influencias que cada uno logró reunir para figurar en lista; unas veces hace eliminaciones, otras piensa consultar su opinión con los influyentes de las provincias, y, por fin, se rinde y acuerda volver á empezar de nuevo la tarea.

En este trabajo impropio, se pasa el tiempo el señor presidente del Consejo, y cuando alguien le llama la atención sobre cualquier incidente de los que á cada paso suceden, suele contestar entre quejoso y mohino:

«Mientras no arregle la combinación de gobernadores, no puedo ocuparme en otros asuntos!»

Y así lleva ya dos semanas! Pero no es esto lo peor. Tiempo le damos nosotros al Sr. Sagasta para discul-

rrir y madurar bien su pensamiento, si al fin y al cabo hiciera algo provechoso para los intereses públicos; pero lo lastimoso es que después de emplear tan mal las horas del día y de la noche, ha de resplandecer con el parto de los montes, de que nos habla la fábula.

Quince días empleó la primera vez para hacer los nombramientos que ahora le preocupan tanto, y á la postre salió con un cuadro tan de brocha gorda, que hay varias provincias que no saben todavía que tienen gobernador, y como no sea por alguna que otra amenaza seguida de mercedes ó palizas, según el resultado que la «sinceridad», produjo en el ánimo del mandatario.

Pues una cosa parecida va á suceder ahora. Toda esa actividad cerebral que emplea D. Práxedes en buscar un padre provincial, producirá el mismo resultado que la anterior y así, no se notará atraso ni adelanto en su modo de ser.

Pobre país, que confía su destino á un hombre que necesita dos semanas para una cosa tan sencilla, y que en último término, ha de salir hambreado.

Como ha de poder resolver las cuestiones arduas de la Administración y de la política, quien no puede dar solución á las del personal?

¿Y por qué hay partidos que se resignan con jefaturas como estas?

Misterios hay que por ahora no es ocasión de revelar; pero tiempo habrá de aclararlos, porque nada puede permanecer oculto, y menos en asuntos políticos.

¿LO VEN USTEDES?

Y dale con lo de la Gaceta! Está dando más juego que un burro revoltoso de Miura ó de Concha-Sierra! ¡Basta! ¡Basta! ¡Basta!

Por la salida de la cuenta que nosotros apuntamos, cuando toda la gente del oficio vivagaba y tomaba á pura broma lo del centimo de peseta por cada pliego.

La Epoca, que tanto sabe de todo y presume de doctora en omnia se scribit, publica estos datos y la coletilla que también vamos á reproducir sobre las explicaciones del contratista Sr. Iglesias.

Tipo de la subasta

Por el molde, 122 pesetas.—Por la tirada, 24.50 (1.000 ejemplares).—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 35.

Tipo de las proposiciones

D. Manuel Minuesa: Por el molde, 95 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 22.—Por las fajas (un millar), 2.—Por reparto, cierre y correo, 30.

D. Santiago Garcia: Por el molde, 99.75 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 22.75.—Por las fajas, 1.50 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 29.

D. Victoriano Bianco: Por el molde, 109.80 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 22.05.—Por las fajas, 1.80 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 31.50.

D. Domingo Madrid Sanchez: Por el molde, 118 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 32.

D. Pedro Nuñez: Por el molde, 122 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.50.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 35.

D. Celso Marín: Por el molde, 104 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.50.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 35.

D. Ricardo Fontanet: Por el molde, 121 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 22.50.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 35.

D. Miguel Romero y Guerra: Por el molde, 121 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.50.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 34.

D. Antonio Iglesias: Por el molde, 0.01 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.—Por las fajas, 0.01 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 0.01.

D. Juan Muñoz: Por el molde, 0.02 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.—Por las fajas, 0.02 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 0.02.

D. Diego Valero: Por el molde, 112 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.40.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 35.

D. Enrique Rubiños: Por el molde, 120 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 24.50.—Por las fajas, 1.50 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 30.

D. Faustino Ciria: Por el molde, 84 pesetas.—Por la tirada (1.000 ejemplares), 19.—Por las fajas, 2 (millar).—Por reparto, cierre y correo, 30.

Este último protestó las proposiciones 10 y 11, y cree que los tres que las han hecho representan a una casa que tiene fábrica de papel en las provincias del Norte.

Sobre el comunicado-Iglesias

Aunque no es del todo clara su explicación, el Sr. Iglesias afirma que es la obra de un hombre que se halla en la plenitud de sus facultades. (¡Y tanto!)

Lo creemos sin vacilar, porque en el caso en cuestión, resultaría lo siguiente: Si la tirada es de 10.000 ejemplares, y el número de la Gaceta consta de dos pliegos, el contratista cobraría 20.000 céntimos de peseta, ó sean 40 duros por el molde de cada día. (¡Que es lo que dijimos hace cuatro días, venerable anciano!)

Si se reparten 5.000 números, cobrará 50 pesetas diariamente.

Y si tira 4.000 fajas, cobrará diariamente también 4.000 céntimos, ó sean 40 pesetas. (¡Pues claro!)

Esto no sólo no es burla, ni absurdo, sino ingenioso y atrevido en alto grado. (¡Atrevido, ¿por qué?)

No tiene de malo más sino que ni en la convocatoria de la subasta se habla de pliegos, sino de un millar de ejemplares, ni esas sutilezas son propias de un acto serio y de un industrial que entienda el negocio. (Pero la Gramática castellana está por encima del Gobierno, aunque algunos ministros la ponen boca abajo)

Afortunadamente no creemos que pueda prosperar tal proposición. Aparte de esto, ya un colega indica que si el Gobierno adjudicase el arriendo de la Gaceta al generoso Sr. Iglesias, tendría que ampliar

la fianza á 30.000 pesetas en el momento en que se haga la escritura pública, cuya cantidad perderá si llega el día 1.º de Julio y no puede cumplir sus compromisos.

En el caso de la adjudicación, se nombrará una comisión técnica para que examine el local donde haya de hacerse la composición y tirada del periódico. (¿Y qué hace el local al dinero?)

Es de advertir que con arreglo al pliego de condiciones, la administración se reserva el derecho de hacer ó no hacer la adjudicación definitiva. (Basten... con esa condición sobra.)

Hay quienes creen que no se llegará al caso de la adjudicación, y que después de anularse el remate, se procederá á nueva subasta, sin perjuicio de perder la fianza de 2.000 duros. (Pues sería un despojo hecho al Sr. Iglesias, á quien no conocemos.)

El señor ministro no ha podido examinar aún el expediente, pero lo mejor sería conservar la Imprenta Nacional. (¡Y viva la Pepa!)

También el Sr. Ciria se ha dirigido á El Globo, explicando á su modo la proposición del Sr. Iglesias, y pidiendo no se le adjudique á éste, sino á él, la explotación del diario oficial.

Va picando ya en historia este asunto de la subasta.

Salgase pronto de ello, y no se hable más de una cuestión que, en realidad, afecta sólo á intereses particulares.

Nuestra opinión, que es la de la mayoría, ya la hemos expuesto; ahora que el Gobierno resuelva lo que le plazca. (¡AMBÉN!)

PERIODOS

Maniobras parlamentarias que han descubierto algunos maliciosos de la familia romerista:

«El Gobierno—dicen—quiere que se apruebe, á todo trance, el convenio con Inglaterra, y necesita, para conseguirlo, que haya en la alta Cámara el día que se examine este asunto, suficiente número de senadores para votar leyes. El Gobierno—añaden—no tiene bastantes senadores, y para conseguir lo que se propone, necesita los votos de los canovistas. No pueden estos votar en favor del tratado, y hacen la comedia de combatiirlo y votar en contra de su aprobación. De esta modo sirven al Gobierno, porque le prestan medios para que el tratado salga á flote; medios sin los cuales sucumbiría ese convenio.»

Los maliciosos aseguran que los históricos harán oposición al proyecto autorizando el tratado, porque si esa oposición no llegara, el proyecto á ser ley.

No zapa más la garduña cuando á un gallinero va, pero en fin, eso será lo que pase Cataluña.

Háblase de un lance pendiente entre dos médicos muy conocidos.

Ambos están en un potro por cuestión de elegir armas; yo evitaré sus alarmas, que se asustan uno á otro.

Este Congreso de Párfhos á constituirse el martes, el día aciago en todas partes, pero más martes que Martos!

Dice El Estándarte que su joven y querido amigo (le llama querido amigo) el director de La Epoca, D. Alfredo Escobar, por fin ha sido sacrificado...

Ha podido añadir: ¡Borrerito mio!

El propio de Sedano Estándarte (trasposición tolerable) añade que los posibilistas votaron con la mayoría, y los republicanos se abstuvieron.

¡Bien! Para los dos Sedanos, papá é hijo... periodistas, los que son posibilistas, no son ya republicanos? Pues ni Lavater y Gálí saben más frenología...

Este Estándarte algún día defenderá á Pi y Margall!

La campaña contra el nuevo morandi con Inglaterra, arrecia en Barcelona y Valencia.

Y á todo esto, dirá don Segismundo... ¡que haya un jaleo más, que importa al mundo?

La Iberia acusa de estulticia á El Estándarte... Pero aquí y en Galicia, la palabra correcta es estullicia.

¿Cabe mayor insulto? ¡llamar La Iberia á un compañero, estulto! Está visto: en España no hay justicia.

La infanta doña Paz tiene otro niño... Que no le falte leche ni cariño.

El Popular, hablando de las cosas de Marruecos, dice esta frasecilla: «Pero la sorpresa es doble mayor.»

¡Cómo conozco yo en estos rodeos el estilo de Tarrago y Matos! ¡Doblemente mayor, decirse debe; y aunque la falta es leve, yo la apunto tan sólo como un dato.

¡Vá Vd. á incomodarse, D. Torcuato?

De toda la prensa izquierdista, como dice con mucha gracia La Gaceta Universal:

«En los círculos de representantes de Ultramar háblase de una reunión celebrada por los diputados de Cuba, ya conservadores, ya de unión constitucional: reunión en la que se acordó hacer una campaña parlamentaria, ruda y enérgica contra el empréstito de Ultramar.»

Los diputados autonomistas se proponen también seguir una conducta análoga, aunque siempre obediendo á su especial criterio político.

Todo hace, pues, creer que vamos á presenciar, con motivo del empréstito, escenas bien peregrinas, pues la tessitura en que se encuentran los diputados ultramarinos de unos y otros matices, es más para contemplada que para descrita.

¿Quién lo dice, El Resumen? ¡Si llega á confirmarse, que me emplumen!

El Siglo llama al diario del Sr. Ferreras. El Comercio, civil...

El ser civil es un placer, como El Correo de D. José.

Formulas oficiales

Las acordadas por el Consejo de ministros para la redaccion de las disposiciones ministeriales son estas:

Títulos: «D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España, y en su nombre, y durante su menor edad, la reina regente del Reino...»

Decretos (al terminar la parte dispositiva, se pondrá): «En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del Reino, ordeno en...»

Reales órdenes: «El rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del Reino...»

Esto ha resuelto el Gobierno Sagasta-Alonso-Martinez, caballeros que han firmado ya documentos gubernativos, en nombre de la República, española.

Y si mandasen los dos bajo el poder de D. Carlos, volverían a firmarlos.

de méritos nos hizo Dios.

Cómo se casa un presidente

La invitación del presidente de los Estados Unidos de Norte-América, dice así:

«Mi querido señor: El miércoles, a las siete de la tarde, me caso con lady Polson en la Casa-Blanca. No habrá fiesta; pero asistiendo complacerá Ud. a su sincero amigo

Washington 31 de Mayo de 1886.»

Mientras Mr. Cleveland trata de su boda con esta tranquilidad y sencillez—añadó un colega, también muy campechano—todas las miradas de aquellos millones de ciudadanos se vuelven a la novia, y todas las conversaciones se refieren al acontecimiento.

Aunque por la diferencia de edad parezca difícil, dícese que el matrimonio de Mr. Cleveland (cincuenta y un años) y lady Polson (veintidos), es un enlace de amor.

¿Y qué? no se casan aquí otros, más viejos que aquél presidente?

Lady Polson es bastante bella, morena, de ojos vivos y de fisonomía expresiva. Se parece mucho a su madre, la cual, según un periódico francés, ha sido y es célebre por su hermosura, y por esto se creyó al principio que con quien se casaba Cleveland era con la madre y no con la hija.

Lady Polson, hoy ya mistress Cleveland, es una latinista de primer orden, y tiene afición decidida por las matemáticas, por las lenguas vivas y por el baile. Antes de enamorarse al presidente de los Estados Unidos (eh, ¿cómo es eso? la enamoraría él, hombre de Dios!) lady Polson estuvo dos veces prometida en matrimonio.

El vestido con que se ha casado, se confeccionó en París, y es de satén blanco, con cola de dos metros de larga. El corpiño está guarnecido de muselina de seda, y tiene bordada una guirnalda de azahar.

El pastor Sunderland bendijo la unión de los nuevos esposos en el salón azul de la Casa Blanca. No fueron invitados ni asistieron más que Mrs. Polson y Benjamin Polson, primos de la novia; dos hermanas de Cleveland, los siete secretarios de Estado con sus señoras, el coronel Lamont, su señora y el señor Mac-Lane, ministro de los Estados Unidos en París.

A las diez se sirvió una cena muy frugal, y a las diez y media, los invitados se despidieron de los recién casados.

Que se diviertan ella y él, y gocen una larga luna de miel.

LAS CORTES

SENADO

Sesion del día 5 de Junio

Se abre a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz.

Después de leerse el acta de la sesión anterior, y antes de ser aprobada, los Sres. Rojo Arias y marqués de Villamejor piden la palabra.

El Sr. ROJO ARIAS: Como han visto los señores senadores, a última hora de la sesión del miércoles se leyeron varios suplicatorios, llegados por conducto debido para ser procesados algunos senadores, entre los cuales me encuentro yo; y como ni en el acta ni en el extracto se dice la causa del procesamiento, omisión que parece dejarse en entredicho mi reputación, me conviene hacer constar que mi delito es únicamente por que en el ejercicio de mi profesión no despaché un asunto de importancia en el término que lo marcó el Tribunal.

Yo casi me atrevería a pedirlos cuando se reúnan las secciones, a prebéis mi procesamiento, si la divina Providencia me da vida suficiente para poder cumplir las condenas que se me impongan, pues he manifestar que en mi larga vida de abogado, nunca despaché los asuntos en el término prescrito por los tribunales.

El señor marqués de VILLAMEJOR: Me iba a limitar hacer constar en el acta el motivo de mi procesamiento, en vista de que el darse cuenta de los suplicatorios nada se dice; durante un verano que estaba yo ausente, a mi encargo se le ocurrió hacer una cuadro detrás de una casa de mi propiedad. El encargado tiene un procesamiento, y ha confesado que hizo la cuadro sin mi autorización; pero al señor fiscal se le ha ocurrido hacer una segunda víctima, y aquí estoy yo.

Todo tiene origen en que el Ayuntamiento ha tenido abandonado por ciento cincuenta años el Cerro de San Blas a toda clase de gentes, obstruyéndose cuevas donde aquellas se albergaban.

Como en el verano de que hablo hubo un gran temporal de nieves, hubo varios hundimientos en las cuevas y también se cayó a mi cuadro.

Quedó aprobada el acta.

Se da cuenta de una comunicación del ministro de Hacienda, remitiendo algunos datos pedidos por D. José García Barzanallana, y de otra del ministro de Estado, remitiendo la correspondencia diplomática que ha mediado para la formación del modus vivendi que fué pedida por el Sr. Fabié.

El Sr. RUIZ GÓMEZ pide que se imprimen los documentos relativos al modus vivendi.

ORDEN DEL DIA

Se lee los dictámenes de la comisión de actas aprobando la elección de los Sres. Gonzalez Encinas y Fernandez Castañeda, por la provincia de Santander.

Como en esta elección se han cometido algunos abusos apareciendo en algunas secciones más papeletas que electores, la comisión propone se pase al tribunal de los señores, sobre todo en las secciones de Torrelavega y Bazaña de Pineda Concha.

Se aprueban otros dictámenes admitiendo al cargo de senador, por haber probado su capacidad, a los señores obispo de Canarias, Velasco, conde de Carvera, marqués de Irueta e Igual y Gil Juraron los Sres. Ferrer y Vidal, Hoppe (D. Federico) y Alcalá Zamora.

Orden del día para el lunes: dictámenes de la comisión de actas; Reunión de secciones para el domo- amiento de comisiones.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y medio cuarto.

Las secciones se reunirán a las cuatro de la tarde.

CONGRESO

(Conclusion de la sesion del día 4)

El Sr. ARAVACA defendió el dictamen de la comisión en el acta de Málaga, (punto en que ayer suspendimos el extracto) destruyendo el argumento número de su contrincante, con el recuerdo de que en las circunscripciones sólo puede votar dos candidatos cada elector, y que el Sr. Serrano Alcázar había doblado el número de electores.

El dictamen fué aprobado y se levantó la sesión, sin más novedad.

Sesion del día 5 de Junio

ANTES DE LA SESION

Al gran lleno de ayer, sucede el casi vacío de hoy. Ni en las tribunas, ni en los escaños, ni en el salón de conferencias hay apenas gente. Puede ser, sin embargo, que a última hora aumente algo la concurrencia, que a estas sorpresas estamos ya acostumbrados.

LA SESION

Empieza a las dos, presidida por el Sr. Martos. Leída y aprobada el acta de ayer, se entra acto continuo en la sesión.

ORDEN DEL DIA

Figuran en ella nueve dictámenes, con cinco votos particulares. Si todos se discuten, y si hay alguna votación nominal, ya tenemos función para rato.

ACTA DE VILLAJYOYA

Leído el dictamen, pide y usa de la palabra en contra.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, que pronuncia un extenso discurso, en el que no faltan los consabidos ataques a la sinceridad electoral y a los manejos de siempre.

Refiere las coacciones que supone cometidas por los funcionarios del orden judicial y sin las que el triunfo hubiera legalmente correspondido al señor Gomez Orduña, que es el candidato que aparece derrotado.

En vista de los hechos que ha citado, cree el señor Rodriguez San Pedro que procede declarar la gravedad del acta.

El Sr. GOMEZ MARIN, de la comisión, defiende el dictamen refutando uno por uno los argumentos aducidos en contra de la validez de la elección por el defensor del Sr. Orduña.

(En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. El Sr. Sagasta conversa largamente con el Sr. Martos en la mesa.)

Rectifica el Sr. Rodriguez San Pedro e interviene en el debate.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA para declarar que, de los tres jueces que pertenecen al distrito de Villajoyosa, ninguno fué trasladado, y niega que haya tenido noticia de ninguna infracción de ley cometidas por aquellos funcionarios, pues de otra suerte hubiera adoptado las disposiciones oportunas para arreglarlas, aunque sin ingerencia alguna, por parte del ministro, en las atribuciones del ministerio fiscal y del poder judicial.

Hace algunas otras observaciones demostrativas de la imparcialidad que ha observado en las pasadas elecciones.

Y vuelve a rectificar el Sr. Rodriguez San Pedro, sin decir nada nuevo.

Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer y pónese a discusión el acta de

LA BISBAL

Tomó parte el Sr. Canellas, que pide que se mencione en el acta el voto particular, combatido por el joven orador. El voto fué de mala sombra.

Defiende este el Sr. Cuartero en un discurso extenso y muy bien dicho, en el que examina minuciosamente las protestas y trata de demostrar que, contando además precedentes, declarar la gravedad del acta.

(El Sr. Canovas mira con general interés a las mujeres que hay en las tribunas.)

Después de rectificar los Sres. Cuartero y Cuartero, se desecha el voto particular.

Acto seguido, y sin discusión, se aprueba el dictamen y proclamado el Sr. D. Alberto C.

ACTA DE CORIA

El dictamen propone la proclamación del señor Muñoz Chaves. En contra de aquél usa de la palabra el Sr. Camacho del Rivero.

Continúa la sesión.

DETALLES

Reunion zorrillista

Anoche se reunió en el Círculo Democrático-progresista la junta directiva del partido, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Se dio cuenta de haber ingresado en el partido los Sres. Vizcarrondo (D. Julio) y Villalba Hervás. Con el objeto de allegar recursos para los emigrados del partido, se acordó que el Sr. Chamorro redactase una enérgica circular para dirigirla a los comités provinciales y locales, algunos de los que se han mostrado algo morosos en el pago de sus cuotas. Después se dió lectura a una carta del Sr. Ruiz

Zorrilla, que desde París ha dirigido a los Sres. Figuerola y Ginard de la Rosa.

Tiran a dar

BERLIN 4.—La comisión del Parlamento ha desechado el proyecto relativo al nuevo impuesto sobre los alcoholes.—Fabra.

Ya escampa

NEW-YORK 4.—Las dos goletas españolas apresadas por un escampavía americano y remitidas a Tampa en el golfo de Méjico, por suponerse que se dedicaban a la pesca en aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos, han sido puestas en libertad, del orden del ministerio de Hacienda, pero el cargamento continúa embargado.

La goleta española Clotilde, apresada también por un buque americano, continúa en Cedarkeys (Florida) donde se ha formado una causa por supuesto delito de contrabando.—Fabra.

Crecida y asesinato

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: Zamora 4 (10 n).—En el río Duero, y sitio denominado Peña de Francia, muy próximo a la capital, ha aparecido el cadáver de un hombre que hasta ahora no ha podido identificarse, y que, según el médico forense, estaba hacia ocho días en el agua, domprobándose después del primer reconocimiento que fué arrojado ya cadáver.

Jaén 4 (11 n).—El alcalde de Carolina, en telegrama de las siete de esta noche, dice que a las seis de la tarde el vecino de aquella ciudad Diego de Vera ha asesinado a su esposa, suicidándose en seguida. Alicante 4 (11 55 n).—Anoche, entre ocho y nueve, fué muerto de un tiro un vecino de Crevillente, habiendo preso la Guardia civil a tres individuos como presuntos autores del crimen.

Aproros de un Gobierno

LONDRES 5.—Se ha aplazado para el lunes próximo en la Cámara de los Comunes la discusión del proyecto de ley sobre las reformas de Irlanda.

El Sr. Goschen combatirá el proyecto, contestándole el jefe de los autonomistas, Parnell.

El Sr. Gladstone resumirá el debate. Se calcula que la votación comenzará a las dos de la madrugada del martes.

Algunos diputados liberales disidentes parecen ahora de nuevo favorables a los proyectos de Gladstone, lo cual ha hecho renacer las esperanzas de los partidarios de éstos.

El periódico Standard, sin embargo, en su número de hoy, considera segura la derrota de Gladstone.—Fabra.

Nuevo colega

Ha comenzado a publicarse un diario liberal titulado La España, cuyo salud devolvemos cordialmente, deseándole todo lijaje de prosperidades.

Está bien escrito y bien confeccionado; se vé que en él hay gente que sabe lo que trae entre manos.

Los alabarderos del Mensaje

Ya tenemos comisión de Mensaje. La compondrán los Sres. Maura, Canalejas, Puigcerver, Villanueva, Pérez Galdós y otro señor cuya elección se ha reservado el Sr. Martos.

Será presidente el Sr. León y Castillo, y si éste, como alguien afirma, no acepta, el Sr. Gullón.

La gran política

(En provincias) El precio medio de los principales artículos de consumo en la Península y Baleares, durante Abril último, ha sido:

Trigo: Precio máximo: hectolitro, 35 pesetas, en Archidona (Málaga). Precio mínimo: 20, Montánchez (Cáceres).

Cebada: 30, Archidona; 6,25, Dolores (Alicante). Aceite: Litro, 2,03, Pontevedra; 0,68, Jaén. Vino: Litro, 1,02, Oviado; 0,27, Albacete.

Carna de vaca: Kilogramo, 2,50, Ciudad-Real; 1,04, Lugo.

Como en los meses anteriores, hemos de deplorar el atraso en que están las relaciones de provincia a provincia. Sorprende en efecto, la carestía de artículos en la de Málaga, cuando hay abundancia en la de Alicante, siendo tan fáciles entre ambas las comunicaciones por mar.

Precios de ayer

Carna de vaca, de 1,60 a 2,00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1,60 a 2,00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1,50 a 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0,00 a 0,00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1,20 a 1,30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1,00 a 1,25 pesetas el kilogramo.

Tocino de cerdo, de 1,00 a 1,30 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1,50 a 1,75 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2,50 a 4,00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0,40 a 0,45 pesetas el kilogramo. Garbanos, de 0,65 a 1,30 pesetas el kilogramo. Judías, de 0,70 a 0,80 pesetas el kilogramo. Arroz, de 0,65 a 0,80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0,60 a 0,66 pesetas el kilogramo. Carbon vegetal, de 0,20 a 0,22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0,08 a 0,10 pesetas el kilogramo. Cok, de 0,07 a 0,03 pesetas el kilogramo. Jabon, de 0,70 a 1,30 pesetas el kilogramo. Patatas, de 0,12 a 0,20 pesetas el kilogramo. Aceite, de 1,00 a 1,10 pesetas el litro, y de 10,00 a 11,00 el decalitro. Vino, de 0,80 a 0,90 pesetas el litro, y de 7,00 a 8,00 el decalitro. Petróleo, de 0,00 a 0,60 pesetas el litro, y de 6,00 a 7,50 el decalitro. Reses degolladas: Vacas, 204; carneros, 110; corderos, 602; lechales, 100; terneros, 41; cabritos, 00; cerdos, 00, ovejas, 10.—Total, 857. Corderos, 602; lechales, 100.—Total, 45.392 kilogramos.

En Barcelona se quiejan de que llegan muchas gallinas muertas, que son vendidas en los mercados.

El gaban del estudiante

Se ha visto en París un proceso poco interesante bajo el punto de vista criminal, pero originalísimo como caso de derecho.

El suceso mereció la pena de ser contado. El 30 de Abril de este mismo año, «todo el París» inteligente que estaba durante el día y gran parte de la noche, recibió una invitación rigurosamente personal para asistir a un baile dispuesto y organizado en la sala Mastra, por el conde de Mr. Jules Levy.

El baile fue encantador y duró hasta las siete de la mañana.

Naturalmente, se prestó un guarda-ropa en la antecámara. A la hora de abandonar el salón, hubo la confusión natural, y el ordinario cambio de gabanas, muy pronto deshecho.

Un estudiante de derecho, llamado Pablo Noel, pudo poner la mano sobre su gaban, y se querrela ante los tribunales acusando a M. Levy, firmante de la invitación, como responsable de la pérdida de su prenda. Solicita 150 pesetas de indemnización.

Esta manera de proceder por parte de un invitado es curiosísima y extraña. Como caso de derecho es interesante, y M. Levy verá probablemente dirigirse contra él toda la jurisprudencia y doctrina vigentes en materia de depósito.

Mr. Levy organiza, para el caso de sentencia, una representación a beneficio del desgraciado dueño del paletot. Esta ya invitada toda la juventud amante de París.

Detenciones

Parce que las verificadas en Venta de Baños, por causas políticas, no han revestido carácter alarmante.

El caso ha llegado a Colombo, según parte recibido en el ministerio de Marina.

El crucero Navarra ha salido para Cartagena, y el torpedero Barceló, de Cherbourg, habiendo llogado el martes, terminadas las pruebas y encargándose del mando su comandante.

Otra candidatura

Circula con insistencia la siguiente, para modificar el Ministerio:

- Presidencia: Sr. Sagasta.
- Estado: señor duque de Tetuan.
- Gracia y Justicia: Sr. Alonso Colmenares.
- Hacienda: Sr. Gonzalez (D. Venancio).
- Gobernación: Sr. Albarca.
- Ultramar: Sr. León y Castillo.
- Guerra: general Salamanca.
- Obras Públicas: Sr. Canalejas. (¿Ya?)
- Instrucción Pública: Sr. Balaguer.
- Al-Supremo: Sr. Alonso Martínez.
- A Paris, de embajador: Sr. Moret.
- Gobernador de Madrid: Sr. Vega de Armijo.

Mala la habisteis, irlandeses

LONDRES 5.—La mayor parte de los periódicos de Londres considera inevitable la desaprobación por la Cámara de los Comunes, de las reformas sobre Irlanda, a pesar de la evolución que se atribuye a unos cuantos individuos de las fracciones Chamberlain y Hartington que eran antes contrarios a las mismas. La lucha será sin embargo muy reñida, calculándose que el proyecto será desechado por una mayoría que no pasará de 15 votos.—Fabra.

NOTA.—No se ha recibido aún el despacho de París de la una de la tarde, a causa del mal estado de las líneas. En dicho despacho debe darse cuenta del importante Consejo de ministros que se habrá verificado hoy para tratar especialmente de la cuestión de los príncipes.

En uno de los días de la semana entrante se publicará un periódico, político, semanal, titulado El Rosicler.

Fraternidad

BERLIN 5.—El emperador de Alemania asistió ayer a un banquete en casa de Schowaloff, embajador de Rusia en esta capital.

Comentando algunos periódicos este hecho, indican que se han desvanecido los recelos que existían entre Alemania y Rusia.—Fabra.

Están fieros

LSBQA 5.—Ayer ocurrieron sangrientas riñas entre soldados de artillería e individuos de la guardia municipal, resultando algunos heridos.

La caballería tuvo que intervenir para restablecer la paz entre los contendientes.—Fabra.

El conde de Xiquena

A las siete de esta tarde se reprodujo el parte de esta mañana, que dice así:

«El señor duque de Vibona ha pasado la noche con alguna tranquilidad, y aunque muy postrado de fuerzas, sostiene la mejoría adquirida.

La expectoración de sangre no ofrece todavía más que vestigios de la supuración que ha de sobrepasar en la herida pulmonar.

Sigue la gravedad, por los serios accidentes que pueden sobrevenir en las lesiones traumáticas tan extensas, y de órganos tan interesantes para la vida, como son los pulmones.

Han concurrido a la casa del señor conde sus muchos amigos.

En busca de fortuna

LONDRES 5.—Según despatches de la República Argentina, en el espacio de un mes han llegado allí cerca de 8.000 inmigrantes procedentes de Europa.—Fabra.

Han sido nombrados notarios de Algarrobo, don Francisco Sazcañanas; de Pedroso, D. Miguel Muñoz Delgado.

LA PUBLICIDAD.

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

LA PUBLICIDAD además de tener por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia de Granada, está redactado en las mejores condiciones, no solo porque se publica al mismo tiempo que llegan á esta capital los periódicos de Madrid, conteniendo tantas noticias como éstos, sino también porque siendo DIARIO DE LA NOCHE adelanta las noticias de la localidad DOCE HORAS ANTES que los demás de Granada.

No obstante, de que estas circunstancias lo hacen ya muy recomendable, cuenta también en la corte con un SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL que contendrá las noticias más interesantes y de última hora de España y del extranjero, las cuales llegarán al conocimiento de los lectores de LA PUBLICIDAD ANTES QUE LAS DE NINGÚN OTRO DIARIO.

LA PUBLICIDAD es también el periódico más barato de todos los demás diarios que se publican en Granada, pues sólo cuesta 6 REALES un mes en la capital y 20 el trimestre fuera, pago anticipado.

OFICINAS É IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 12.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Como la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO

PREMIUM RECOMPENSA que allí se concedió á Austria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

MÁQUINAS SINGER PARA COSER,

se encuentran en GRANADA únicamente en

40-ZACATIN-40

Balon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Exclusividad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los precios.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MÁS NOORIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis científicos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han demostrado que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento alimenticio mixto. Facilita notablemente la transición, tan delicada, de las vacas, del estete. Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de comestibles.—El representante para toda España, Don J. H. de J. 692.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA Y DE TRNSDORILLA MACEI o directorio de 400.000 señas. DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL.

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.

Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se veude en la librería de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA

ALMACEN DE CALZADO DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Mendez Nuñez, 30

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia globo Tetuan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos.—Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA.

se ha trasladado de la calle de Cuenca, 11, á la de Mesones, núm. 26, 2.º, 2, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales.—Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

Los Andorranos en Granada.

A la gran quiebra de los señores Ducros, Belloc y Compañía. Granadinos: aprovechar esta gran liquidación, que la casa tiene el honor de ofrecer á sus nuevos clientes.—Ducros, Belloc y Compañía.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaria. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias—

M. CHESLET Y HERMANO.

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO

40 PESETAS.

Garantía, 5 años.

S. P.

Nueva Máquina Americana

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADAPTÁNDOSE A CUALQUIER HORQUILLO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabón 80 PZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nueva sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA. CELEBRIDAD. Excepcion franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deba confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

ANGEL SEBASTIAN

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeros, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVI B. PARSONS)

De pacho: Móstera, 16, entre 20. Depósito: Cl. de. Cueto 45 MADRID.—Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROPULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniéndola primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, base, astenismo, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demás que expresan la falta de las botellas que se expenden en todas las farmacias, droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo dree donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatin, 41.

FUMADORES.

No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en calle de Reyes Católicos, núm.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Colcha, 12.

GALERIAS, ALMENDRADOS Y BIZCOCHOS, COLCHA, 12, GRANADA.